INVITACION IC-042-2024 – EVALUACION PONDERABLE TECNICA

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL MATERIAL APROVECHABLE, RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS GENERADOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes, desde donde resultaron habilitados los proponentes **PEDRO LEÓN TRABUCHI ASOCIACIÓN DE RECICLADORES** y **REMAREK,** se procede a realizar la evaluación de los criterios técnicos ponderables solicitados para la **INVITACION IC-042-2024** y de acuerdo a los documentos presentados de la siguiente manera:

1. CRITERIOS PONDERABLES

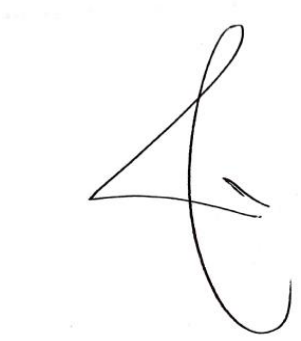
FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia adicional del proponente	Los proponentes que acrediten **DOS (02) O MÁS CONTRATOS** cuyo objeto, obligaciones y/o actividades correspondan a la recolección de material aprovechable o de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en Instituciones Prestadoras de Servicios de salud y/o Empresas Sociales del Estado (E.S.E). Para acreditar este criterio deberá aportarse: 1. Copia de los contratos con actas de liquidación en caso de entidades públicas y/o copias de contratos terminados en caso de entidades privadas, y/o certificaciones expedidas por funcionario competente.	300
	Los proponentes que acrediten **UN (01) CONTRATO** cuyo objeto, obligaciones y/o actividades correspondan a la recolección de material aprovechable o de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en Instituciones Prestadoras de Servicios de salud y/o Empresas Sociales del Estado (E.S.E). Para acreditar este criterio deberá aportarse: 1. Copia del contrato con acta de liquidación en caso de entidades públicas y/o copia del contrato terminado en caso de entidades privadas, y/o certificaciones expedidas por funcionario competente.	150

2. CALIFICACIÓN:

FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	PEDRO LEÓN TRABUCHI ASOCIACIÓN DE RECICLADORES	REMAREK
Experiencia adicional del proponente	Los proponentes que acrediten **DOS (02) O MÁS CONTRATOS** cuyo objeto, obligaciones y/o actividades correspondan a la recolección de material aprovechable o de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en Instituciones Prestadoras de Servicios de salud y/o Empresas Sociales del Estado (E.S.E). Para acreditar este criterio deberá aportarse: 1. Copia de los contratos con actas de liquidación en caso de entidades públicas y/o copias de contratos terminados en caso de entidades privadas, y/o certificaciones expedidas por funcionario competente.	300	**CERO PUNTOS (0)** El proponente aporta una serie de documentos de experiencia adicional; sin embargo, estos mismos no se relacionan con Instituciones Prestadoras de Servicios de salud y/o Empresas Sociales del Estado (E.S.E).	**CERO PUNTOS (0)** El proponente no aportó experiencia adicional conforme a lo requerido en el criterio

	Los proponentes que acrediten **UN (01) CONTRATO** cuyo objeto, obligaciones y/o actividades correspondan a la recolección de material aprovechable o de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en Instituciones Prestadoras de Servicios de salud y/o Empresas Sociales del Estado (E.S.E). Para acreditar este criterio deberá aportarse: 1. Copia del contrato con acta de liquidación en caso de entidades públicas y/o copia del contrato terminado en caso de entidades privadas, y/o certificaciones expedidas por funcionario competente.	150	**CERO PUNTOS (0)** El proponente aporta una serie de documentos de experiencia adicional; sin embargo, estos mismos no se relacionan con Instituciones Prestadoras de Servicios de salud y/o Empresas Sociales del Estado (E.S.E).	**CERO PUNTOS (0)** El proponente no aportó experiencia adicional conforme a lo requerido en el criterio

FECHA: 08 de febrero de 2024



PABLO HERRERA OROZCO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD.
LIDER PROCESO DE GESTION AMBIENTAL – DIRECCION ADMINISTRATIVA.